

AYUNTAMIENTO DE LORQUÍ



Documento:	RESOLUCIÓN
Asunto:	Inicio de expediente de oficio genérico
Expediente Nº:	731/2024
Servicio:	Desarrollo local y Comercio

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

LISTADO DEFINITIVO DE PUNTUACIONES DE PUESTO DE COORDINADOR/A A CONTRATAR AL AMPARO DEL “PROGRAMA MIXTO EMPLEO-FORMACIÓN PARA ENTIDADES LOCALES CONVOCATORIA 2023

Por Resolución de Alcaldía nº 301/2024, de fecha 06/02/2024 se aprueban las bases para la selección del personal del “PROGRAMA MIXTO EMPLEO-FORMACIÓN PARA ENTIDADES LOCALES CONVOCATORIA 2023 (Coordinador/a, Docente, Auxiliar Administrativo/a y alumnos/as trabajadores) y se nombra a los miembros que han de integrar la Comisión de Selección.

Vistas las alegaciones presentadas a la lista provisional del puesto de Coordinador/a, aprobada por Resolución de Alcaldía nº 765/2024, de fecha 24/04/2024, por los siguientes aspirantes:

- Aurora Zapata Cánovas

Vista la revisión de las alegaciones y valoración recogida en el acta de la sesión celebrada el día 29 de abril de 2024, que literalmente dice:

“ACTA Nº 19: ALEGACIONES A LA LISTA PROVISIONAL AL PUESTO DE COORDINADOR/A Y PUNTUACIÓN GLOBAL DE MÉRITOS OBTENIDA

En el Salón de Actos, a las 13:00 horas del día 29 de abril de 2024, se reúne la Comisión de Selección del proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento para seleccionar 1 plaza de Coordinador/a, conforme a las bases específicas aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 301/2024, de fecha 06/02/2024, “PROGRAMA MIXTO EMPLEO-FORMACIÓN PARA PERSONAS DESEMPLEADAS A ENTIDADES LOCALES CONVOCATORIA 2023.

El motivo de la reunión es para resolver las alegaciones presentadas al listado de calificaciones obtenidas por los/as aspirantes, según la relación de aprobados con el orden de puntuación alcanzada, establecida en el acta de la sesión del día 18/04/2024, y proponer candidato/a al puesto de Coordinador/a.

Se presentan las siguientes alegaciones:

- AURORA ZAPATA CÁNOVAS

Solicita: *“Que se considere la Titulación en Gestión y Administración Pública, en relación directa con las funciones atribuidas al puesto valorándose en el apartado 3) Otros méritos.”*

Revisado el expediente, la Titulación en Gestión y Administración Pública se valora en Otros méritos con 1 punto; quedando la puntuación final en 17,5 puntos.

Una vez resueltas las alegaciones presentadas, se elabora el listado definitivo de los aspirantes al puesto, por



C01471cf79151d17c1207e80760402cN

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
<https://sede.lorqui.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30025>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LAURA BASTIDA CHACON	Secretaría	29/04/2024 22:38
JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Alcalde	30/04/2024 12:04

orden de la puntuación obtenida:

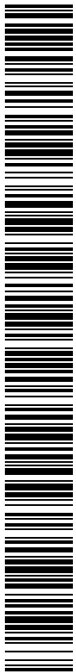
NOMBRE Y APELLIDOS	EXPERIENCIA LABORAL	FORMACIÓN	OTROS MERITOS	ENTREVISTA	PUNTUACIÓN TOTAL
GUERRERO PONCE, ENCARNACIÓN	15	12	2,5	5,5	35
SÁNCHEZ MARTÍNEZ, JOSEFA	14	11,9	1	5,75	32,65
DE BÉJAR MANZANERA, JOSE ANTONIO	15	11,83	1	4	31,83
MARTÍNEZ ROMERO, MARÍA JESÚS	14,1	5,7	0	5	24,8
JUAN TUDELA, MARÍA PILAR	5,8	12	1	5,25	24,05
RODRÍGUEZ GUARDADO, VERÓNICA	6,2	11,75	0	5,25	23,2
ALCARAZ MERCADER, MARÍA DEL PILAR	11,2	11,42	0	0	22,62
GARCÍA GARCÍA, MARÍA DEL CARMEN	10	9,74	2,5	0	22,24
PALAO RUBIO, JUAN JESÚS	10,8	6,18	0,5	3	20,48
JIMÉNEZ MESEGUER, SONIA	0,8	12	3	4,5	20,3
LÓPEZ PEÑARANDA, ASCENSIÓN	2,4	12	0,5	5	19,9
ZAPATA CÁNOVAS, AURORA	0	12	1	4,5	17,5
GARCÍA MAYA, ENCARNACIÓN	1,4	12	0,5	3,5	17,4
CANDEL LÓPEZ,	1,6	12	3	0	16,6



c01471cf79151d17c1207e80760402cn

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.lorqui.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30025>

Documento firmado por: LAURA BASTIDA CHACON JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Cargo: Secretaria Alcalde	Fecha/hora: 29/04/2024 22:38 30/04/2024 12:04
--	---------------------------------	---



C01471cf79151d17c1207e80760402c0

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.lorqui.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30025>

MARÍA LUISA					
SÁNCHEZ MARTÍNEZ, JUANA	4,2	12	0	0	16,2
AYALA VIDAL, CARMEN	0	12	0,5	3	15,5
MORENO GONZÁLEZ, JUANA	0	12	0	3	15
JOVER ALARCÓN, LIDIA	8	3,4	1	0	12,4
ESCRIBANO RUIZ, MARÍA DEL PILAR	0	12	0	0	12
CANDEL FERNÁNDEZ, ALBA	0,4	10	0,5	0	10,9
RIQUELME TENZA, JOSE RAMÓN	0	5,83	0,5	3	9,33
SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, ANA CRISTINA	0	1,85	2,5	0	4,35
GALVEZ ABELLÁN, NATALIA	0	2	0,5	0	2,5

Finalizada la valoración, se propone, por unanimidad, de los miembros del Tribunal a la Alcaldía del Ayuntamiento de Lorqui, para el puesto de Coordinador/a, a la persona que ha obtenido mayor puntuación, D/Dña. Encarnación Guerrero Ponce.

Siendo las 13,30 horas del día señalado, se da por finalizada la sesión.”

Conforme a las bases de la mencionada convocatoria, a dicha acta y a las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

Primero.- APROBAR la propuesta de selección del/la candidato/a a la plaza de 1 Auxiliar Administrativo/a, en base a la valoración realizada por la Comisión de Selección, que queda como a continuación se indica:

NOMBRE Y APELLIDOS	EXPERIENCIA LABORAL	FORMACIÓN	OTROS MERITOS	ENTREVISTA	PUNTUACIÓN TOTAL
GUERRERO PONCE,	15	12	2,5	5,5	35

Documento firmado por: LAURA BASTIDA CHACON JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Cargo: Secretaria Alcalde	Fecha/hora: 29/04/2024 22:38 30/04/2024 12:04
--	---------------------------------	---

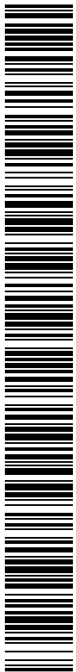


C01471cf79151d17c1207e80760402cN

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.lorqui.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30025>

ENCARNACIÓN					
SÁNCHEZ MARTÍNEZ, JOSEFA	14	11,9	1	5,75	32,65
DE BÉJAR MANZANERA, JOSE ANTONIO	15	11,83	1	4	31,83
MARTÍNEZ ROMERO, MARÍA JESÚS	14,1	5,7	0	5	24,8
JUAN TUDELA, MARÍA PILAR	5,8	12	1	5,25	24,05
RODRÍGUEZ GUARDADO, VERÓNICA	6,2	11,75	0	5,25	23,2
ALCARAZ MERCADER, MARÍA DEL PILAR	11,2	11,42	0	0	22,62
GARCÍA GARCÍA, MARÍA DEL CARMEN	10	9,74	2,5	0	22,24
PALAO RUBIO, JUAN JESÚS	10,8	6,18	0,5	3	20,48
JIMÉNEZ MESEGUER, SONIA	0,8	12	3	4,5	20,3
LÓPEZ PEÑARANDA, ASCENSIÓN	2,4	12	0,5	5	19,9
ZAPATA CÁNOVAS, AURORA	0	12	1	4,5	17,5
GARCÍA MAYA, ENCARNACIÓN	1,4	12	0,5	3,5	17,4
CANDEL LÓPEZ, MARÍA LUISA	1,6	12	3	0	16,6
SÁNCHEZ MARTÍNEZ, JUANA	4,2	12	0	0	16,2
AYALA VIDAL, CARMEN	0	12	0,5	3	15,5

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LAURA BASTIDA CHACON	Secretaria	29/04/2024 22:38
JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Alcalde	30/04/2024 12:04



C01471cf79151d17c1207e80760402cn

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30025>

MORENO GONZÁLEZ, JUANA	0	12	0	3	15
JOVER ALARCÓN, LIDIA	8	3,4	1	0	12,4
ESCRIBANO RUIZ, MARÍA DEL PILAR	0	12	0	0	12
CANDEL FERNÁNDEZ, ALBA	0,4	10	0,5	0	10,9
RIQUELME TENZA, JOSE RAMÓN	0	5,83	0,5	3	9,33
SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, ANA CRISTINA	0	1,85	2,5	0	4,35
GALVEZ ABELLÁN, NATALIA	0	2	0,5	0	2,5

Segundo.- PUBLICAR en el tablón de Anuncios Municipal y página web del Ayuntamiento de Lorquí, www.lorqui.es la presente Resolución, indicando que contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante el Alcalde de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante *el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo*, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Tercero.- CONTRATAR para ocupar el puesto de 1 Coordinador/a al/ la candidato/a propuesto/a por la comisión de selección, por ha obtenido la mayor puntuación, pasando el resto de candidatos/as, a formar lista de espera para suplir posibles renuncias, ceses, bajas, etc...,

Cuarto.- INFORMAR a la persona seleccionada para ocupar el puesto, que se le avisará para acudir al Departamento de personal del Ayuntamiento, provisto de DNI y DOCUMENTO DE AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL.

Firmada digitalmente la resolución por el/los cargo/s indicado/s a pie de página.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LAURA BASTIDA CHACON	Secretaría	29/04/2024 22:38
JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Alcalde	30/04/2024 12:04